

SALTA, 19 de Diciembre de 2008.-

Expte. Nº 8.367/07.-

Res. D. Nº 525/08.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la designación de las autoridades Departamentales Comisiones de Carreras, de Becas y de Biblioteca por el período agosto/07 Julio/08;

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I del Artículo 1º de la Resolución C.D. Nº 370/07 (fs. 23) se integró la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, entre otras;

Que, erróneamente se consignó el nombre del Ing. Abel Martín Goytia, que corresponde sea subsanado;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar, el nombre del Ing. Goytia consignado, en forma errónea, en la integración de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas en el Anexo I de la Resolución C.D. Nº 370/07, por el que corresponde *Ing. ABEL MARTÍN GOYTIA*.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Goytia y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHÍVESE.

NMA rgg

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS